

# Claves de género para políticas públicas transformadoras

**Rosa Gómez Torralbo**

**13 mayo 2020**

# Propósitos:

**GENERACIÓN IGUALDAD**  
CARGANDO 23%



¡TU PUEDES!



# Contenido

1

Potencial y enfoque de las Políticas Publicas

2

Actividad regulatoria

3

Corresponsabilidad de las Personas

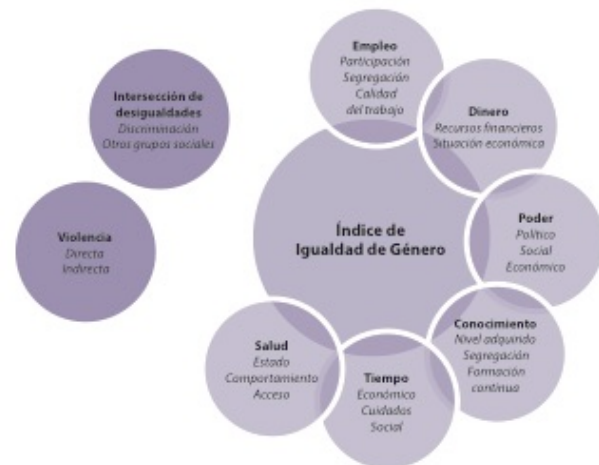
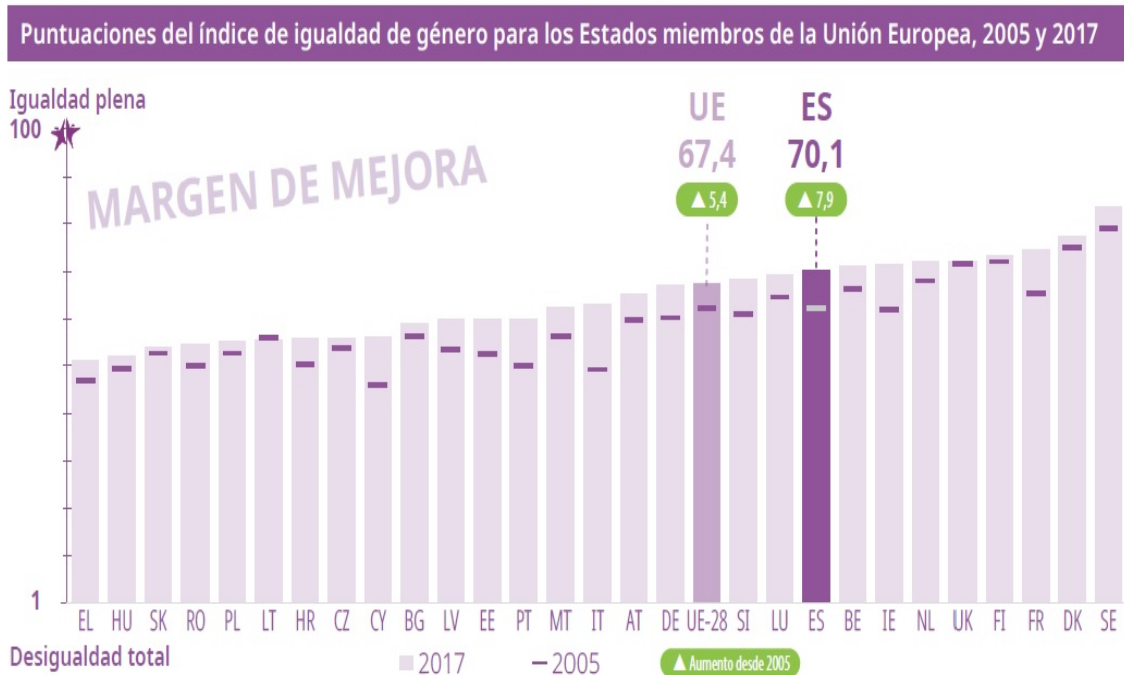
4

Participación

5

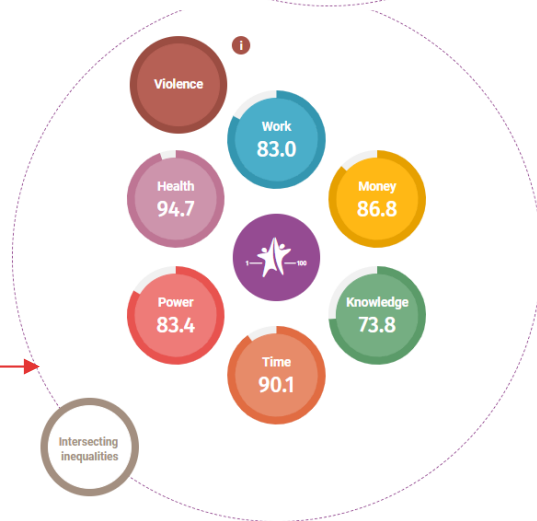
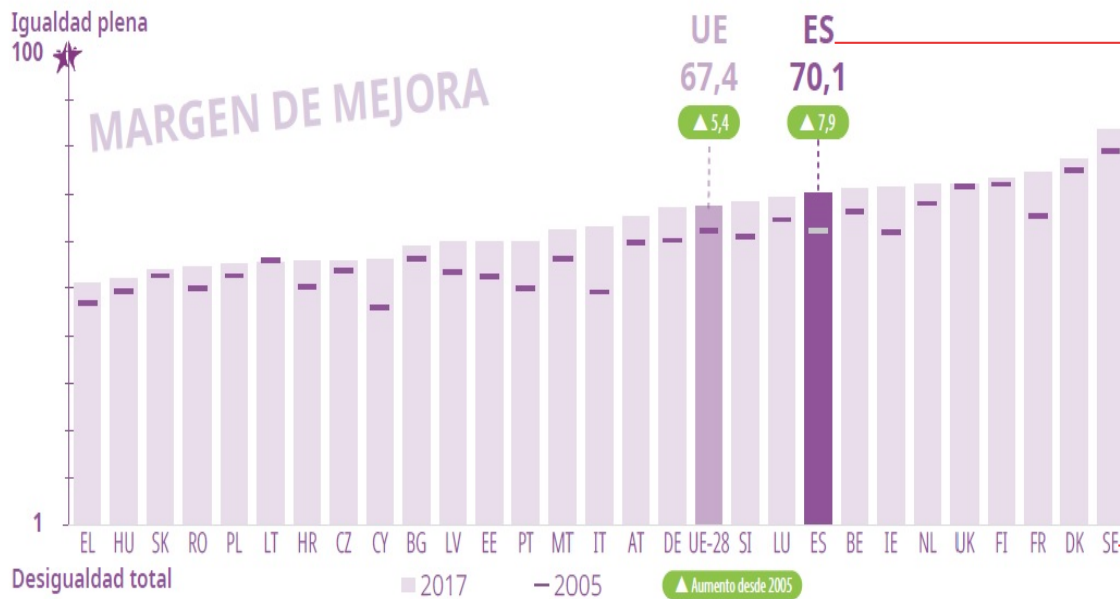
Herramientas

# Índice de igualdad de género. Medida en puntos sobre 100.



# Índice de igualdad de género. Medida en puntos sobre 100.

Puntuaciones del índice de igualdad de género para los Estados miembros de la Unión Europea, 2005 y 2017





## Poder

▼ 2,6

76,8

Político

▲ 32,8

53,4

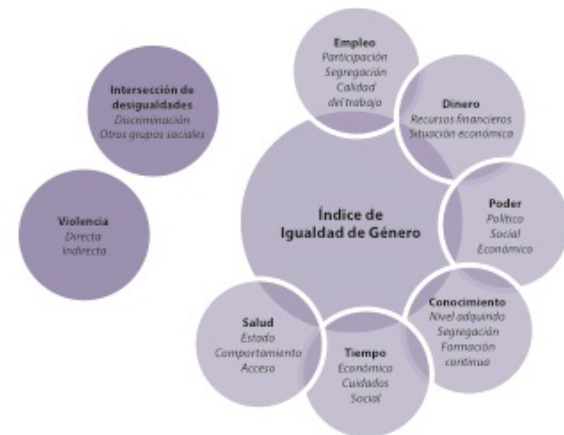
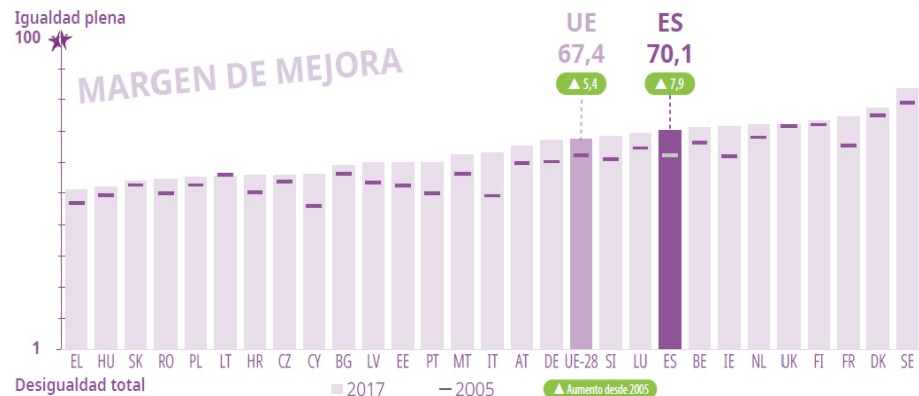
Económico

▼ 1,1

58,1

Social

Puntuaciones del índice de igualdad de género para los Estados miembros de la Unión Europea, 2005 y 2017





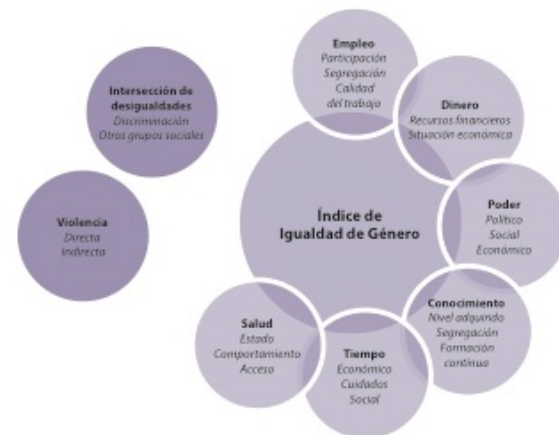
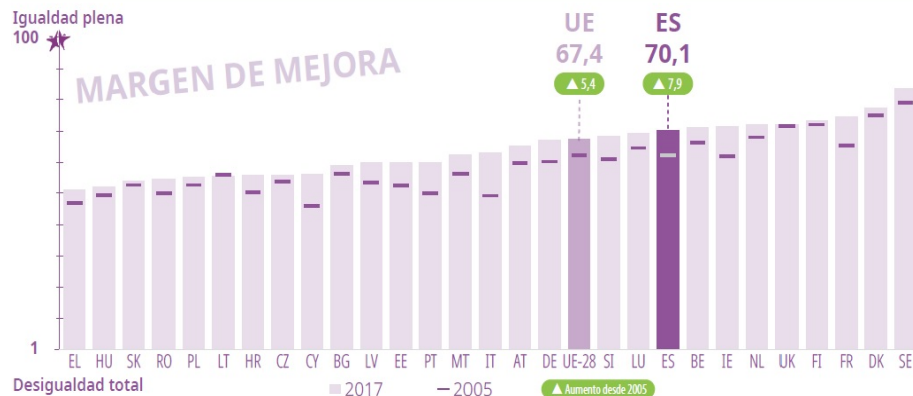
## Conocimiento

▲ 8,6

59,7

## Segregación

Puntuaciones del índice de igualdad de género para los Estados miembros de la Unión Europea, 2005 y 2017





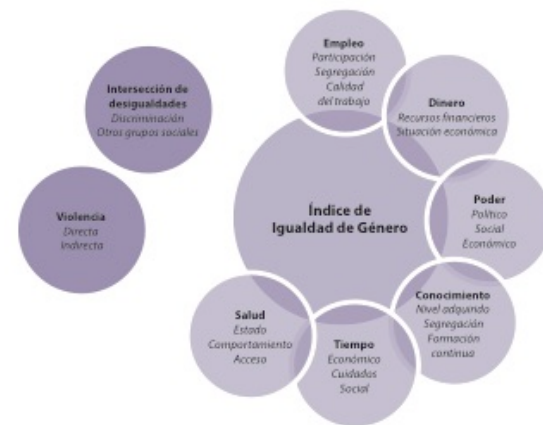
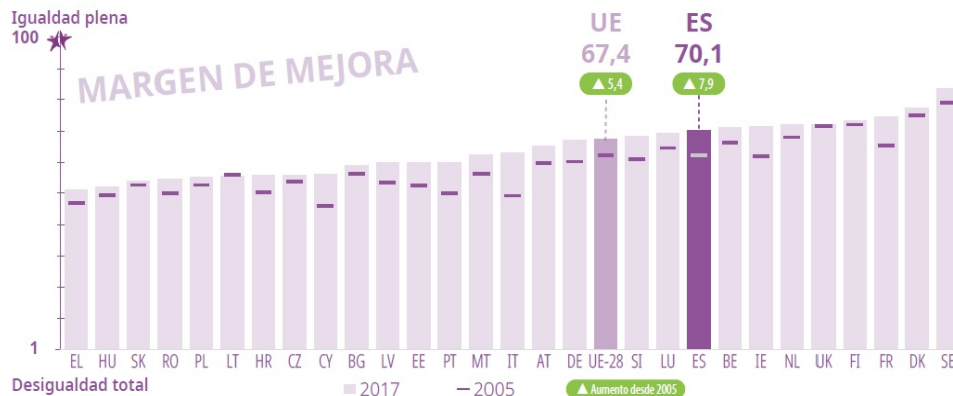
## Trabajo

▲ 1,7

67,1

Segregación  
y calidad  
del trabajo

Puntuaciones del índice de igualdad de género para los Estados miembros de la Unión Europea, 2005 y 2017





1

# Tiempo

▼ 0,2

55,0

Actividades  
sociales

**El 67% del trabajo no remunerado en España, lo realizan las mujeres, 2 de cada 3 horas.**

**¿Se ha tenido en cuenta para el diseño de las Políticas Públicas durante el estado de alarma?**



El trabajo de cuidados para un futuro con trabajo decente.  
OIT. 2018

## Ciegas al género

Consideran la población destinataria de forma general. No ven que el género está en la base de la organización social.  
Visión androcéntrica

No ven la normativa de igualdad de género

Actúan perpetuando o aumentando las desigualdades

## Paliativas

Identifican a las mujeres como colectivo infra representado o vulnerable

Utilizan la ley para incorporar acciones positivas

Responden a las necesidades prácticas.  
Actúan sobre los efectos adversos del orden patriarcal sobre las mujeres

## Transformadoras

**Entienden el carácter estructural del sistema sexo/género, analizan cómo genera las desigualdades en su ámbito de política.**

**Aplican la normativa de igualdad de género. Incorporan acciones positivas y acciones de igualdad**

**Actúan sobre los efectos y sobre las causas, transforman la realidad**

1

## Ciegas al género

Actúan perpetuando o aumentando las desigualdades

## Paliativas

Identifican a las mujeres como colectivo infra representado o vulnerable

Utilizan la ley para incorporar acciones positivas

Responden a las necesidades prácticas. Actúan sobre los efectos adversos del orden patriarcal sobre las mujeres

## Transformadoras

Entienden el carácter estructural del sistema sexo/género, analizan cómo genera las desigualdades en su ámbito de política.

Aplican la normativa de igualdad de género. Incorporan acciones positivas y acciones de igualdad

Actúan sobre los efectos y sobre las causas, transforman la realidad

**Cuidado con quedarse ciegas por el camino**

# Contenido

1

Potencial y enfoque de las Políticas Publicas

2

Actividad regulatoria

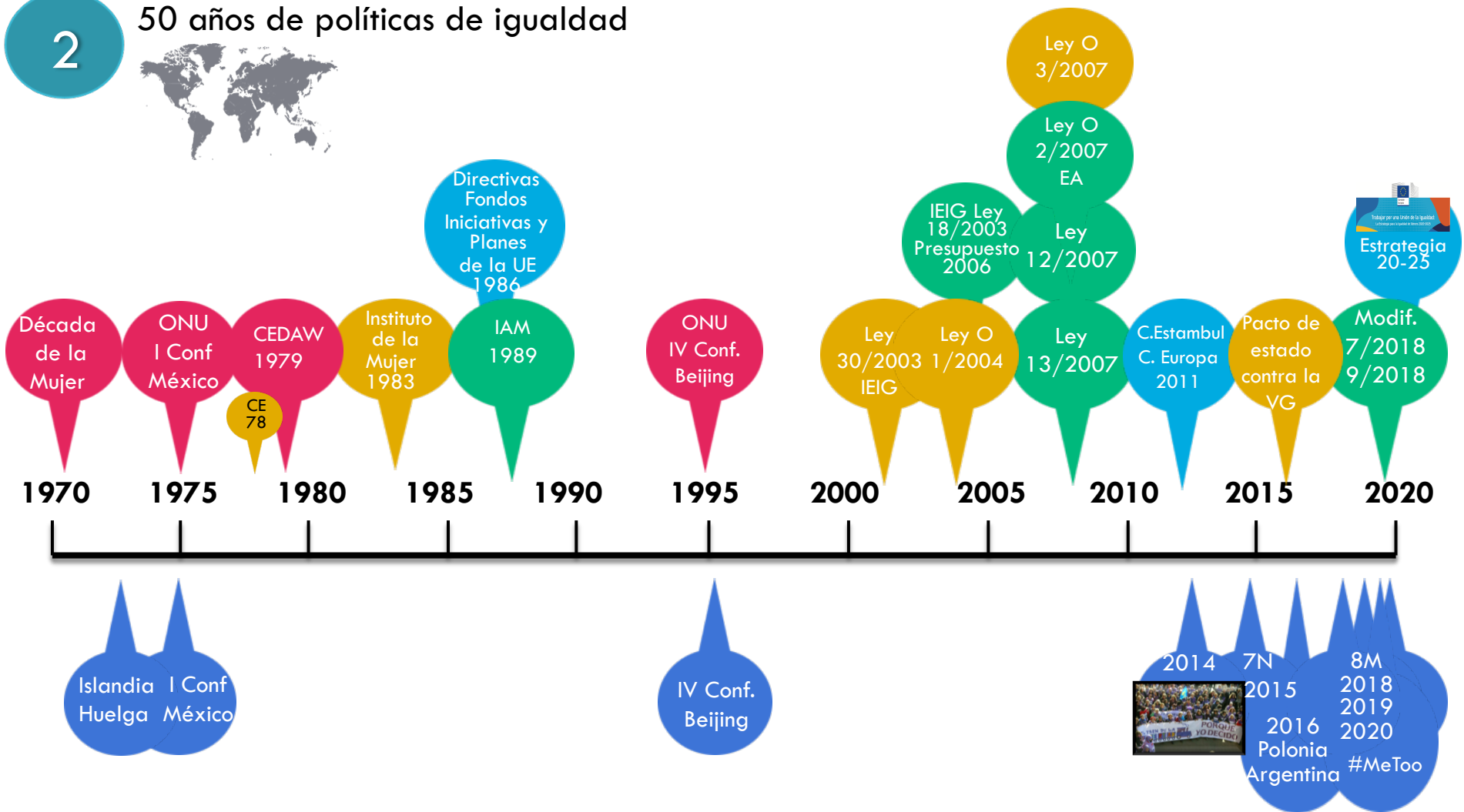
3

4

5

2

# 50 años de políticas de igualdad



# Contenido

1

Potencial y enfoque de las Políticas Publicas

2

Actividad regulatoria

3

Corresponsabilidad de las Personas

4

5

3

### Equipo Técnico

Genera conocimiento en el ámbito de la política

Asesora sobre la regulación de los derechos y obligaciones y su cumplimiento

Aplica herramientas

**Toma decisiones**

**Aprender a ver**

### Equipo Directivo

Asigna la función

Organiza los recursos

Asegura la competencia técnica

Articula colaboraciones Necesarias

**Toma decisiones**

**Escuchar**

### Gobierno

Prioriza problema público

Asigna presupuesto y personas

Regula derechos y obligaciones

Garantiza cumplimiento de la responsabilidad con la igualdad

**Toma decisiones**

**Crear**

**Aplicar**

# Contenido

1

Potencial y enfoque de las Políticas Publicas

2

Actividad regulatoria

3

Corresponsabilidad de las Personas

4

Participación

5



## Participación como proceso clave de integración de la igualdad de género

**La representación equilibrada** es una norma de igualdad, un principio de democrático

La reciente modificación de la Ley 12/2007 (Ley 9/2018) incluye a quienes formen parte en función del cargo. Se hace práctica habitual: Organos directivos, colegiados, científicos, de decisión, jurados de premios....

En todos los espacios de interlocución con agentes sociales

## Participación como proceso clave de integración de la igualdad de género

**Poner la atención en la participación de las mujeres** de todos los grupos de interés en todas las fases de la elaboración del plan o programa.

Hay que **escuchar** a las mujeres para la política, no para medidas para las mujeres.

## Participación como proceso clave de integración de la igualdad de género

### **Perspectiva Interseccional:**

Tener en cuenta todos los posibles ejes de desigualdad, como la edad, diversidad funcional/discapacidad, origen/migración, entorno rural/urbano, orientación sexual, clase social... dependiendo del contexto y la política concreta.  
Abrir el diálogo a las distintas realidades de las mujeres

# Contenido

1

Potencial y enfoque de las Políticas Publicas

2

Actividad regulatoria

3

Corresponsabilidad de las Personas

4

Participación

5

Herramientas

## Indicadores de género



## Valoración del Impacto de género



# Indicadores de género

## Índice de concentración

- Ejemplo. El 3,6% de la población ocupada femenina y el 8,1% de la masculina trabaja en sectores de alta y media tecnología en España. (comportamiento intrasexo)

## Índice de distribución

- Ejemplo. El 67% del trabajo no remunerado lo realizan las mujeres (comportamiento intersexos)

## Brecha de género

- Ejemplo. En el empleo, en 2019, es de 11 puntos en España y 15 en Andalucía (distancia entre las tasas de H y M)

## Índice de feminización

- Mujeres/hombres por debajo de 1 infrarrepresentación de mujeres

## Índice de presencia relativa de hombres y mujeres

- $((M-H)/(M+H))+1$  40% de mujeres tendría un valor de 0,80

**¿Qué es la valoración del impacto de género?**

***Es una herramienta de mejora de la calidad y la coherencia de las políticas, que contribuye a integrar la igualdad de género en todas las actuaciones***

Es una anticipación de los efectos que cabría esperar, analizándolos en términos de lo que afectarían a la igualdad de género en el ámbito de actuación

**¿Qué significa valorar el impacto de género?**

***Significa comparar y apreciar, en función de criterios pertinentes al género, la situación y la tendencia actual con la evolución que cabría esperar como resultado de la introducción de la disposición propuesta.***

## ¿Para qué sirve?

Para tomar conciencia de que hay proyectos que inicialmente se consideran neutros y que en realidad podrían tener un efecto desigual en hombres y mujeres.

Para analizar ese efecto y disponer de la información, antes de tomar decisiones

Para evitar que la norma pueda generar efectos adversos, y en consecuencia, discriminaciones indirectas

Para ser una organización responsable con la igualdad y cumplir los mandatos legales, en cuanto a integrar la igualdad en todas las actuaciones

Para tomar medidas concretas que garanticen el logro de la igualdad de género



# IAAP

LA EVALUACIÓN DE **POLÍTICAS PÚBLICAS**  
CON **ENFOQUE DE GÉNERO**  
*Guía de aplicación*



Evaluación Políticas  
Públicas



Instituto Andaluz de Administración Pública  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

<http://lajunta.es/21pbb>

Incluye cuestionario de  
verificación sobre el  
enfoque de igualdad de  
género en un plan

## CONCEPCION DEL PLAN

- 1 Valora en qué medida el Plan va a afectar a mujeres y hombres, a sus relaciones, a los roles, estereotipos e influencias sociales.
- 2 Comprueba que en el equipo promotor del Plan hay personas con conocimiento y experiencia en políticas de igualdad de género.
- 3 Propón la perspectiva de género como marco interpretativo, la igualdad como principio y resultado y la paridad en la participación.
- 4 Recuerda que si no se propone explícitamente su superación, las políticas públicas tienden a reproducir las desigualdades de género.

## DIAGNÓSTICO DEL PLAN

- 5 El diagnóstico te debe permitir comprender las desigualdades de género y sus causas en el ámbito de actuación del Plan.
- 6 Contempla la variable sexo en todos los indicadores relativos a personas.
- 7 Identifica las brechas de género, es decir, las medidas de las desigualdades entre mujeres y hombres en los ámbitos del Plan.
- 8 Cruza la variable sexo con otras pertinentes en el Plan, como edad, origen, nivel de renta, etc. para atender la interseccionalidad.
- 9 Promueve la participación de las mujeres de todos los grupos de interés y ten en cuenta sus necesidades e intereses.
- 10 Revisa la normativa sobre igualdad de género que pueda afectar al plan y asegura su cumplimiento.
- 11 Vincula el Plan con aquellos objetivos de igualdad de género de marcos estratégicos que se hayan suscrito y que puedan afectarle.

## DISEÑO DEL PLAN

- 12 Establece objetivos y resultados esperados de igualdad de género ante las desigualdades diagnosticadas y sus causas.
- 13 Promueve el empoderamiento de las mujeres y prevé acciones positivas dirigidas a que superen los obstáculos identificados.
- 14 Aplica criterios de paridad y diseña acciones de igualdad dirigidas a eliminar las causas de la desigualdad.
- 15 Invierte los recursos materiales y temporales necesarios para contar con personas expertas en igualdad y para las acciones anteriores.
- 16 Cuenta a lo largo del desarrollo del Plan con la participación de mujeres destinatarias, expertas, grupos y asociaciones de mujeres.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- 17 Haz un análisis de impacto de género y de evaluabilidad y reformula el Plan para que tenga un impacto positivo en la igualdad.
- 18 Formula indicadores de género vinculados a los objetivos de igualdad, tanto de realización, como de resultados y de impacto.
- 19 Diseña sistemas de información y tratamiento de datos que permitan ver la evolución de mujeres y hombres a lo largo del Plan.
- 20 Utiliza un lenguaje no sexista e imágenes que rompan estereotipos y fomenten la igualdad de mujeres y hombres.

Claves para que tu plan  
tenga impacto positivo  
en la igualdad de  
género

## A modo de conclusion

- El potencial transformador está en actuar en **la raiz** de los problemas, que no se ve
- La desigualdad de género es **estructural**. Afecta a mujeres y a hombres
- Las mujeres **no** son **un colectivo**, como no lo son los hombres.
- La Política tiene que **actuar en las causas y en los efectos** de la desigualdad
- Puedes **aprender** a verlo. Hay recursos para formarse en igualdad de género y personas que te pueden ayudar en el viaje
- Revisa y aplica la **normativa de igualdad** y la igualdad de la de tu sector.
- Participar es co-diseñar la política pública. Ten en cuenta las aportaciones de las mujeres y hombres de todos los agentes que pueden verse afectados por una política. Aplica la interseccionalidad
- El informe de **impacto de género** es una buena herramienta para mejorar la politica
- Tus decisiones cuentan, hacen la política pública. ¿Cambias las rutinas de trabajo?.

Muchas gracias !!!!

[rosam.gomez@juntadeandalucia.es](mailto:rosam.gomez@juntadeandalucia.es)